ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO

DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

NÚMERO CUARENTA Y CUATRO GUION DOS MIL VEINTISEIS (44-2026)

En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas con quince minutos del veintidós (22) de octubre de dos mil veintiséis (2026) yo, **Adriana Estévez Clavería, Secretaria,** titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria, hago constar que nos encontramos reunidos en la Avenida La Reforma, cuatro guión veintidós zona nueve, Ciudad; nosotros los miembros del Consejo Consultivo: **Ing. Oscar José Chávez Valdez, Presidente en funciones,** titular por el Instituto Nacional de Estadística; **Lic. Arturo Saravia Altolaguirre,** titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Dr. Julio Otoniel Roca Morales,** suplente por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; y **Lic. Cristian Miguel Cabrera Ayala**, suplente por el Instituto Nacional de Estadística, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Consultivo del RENAP convocada por el Presidente. El **Lic. Manuel de Jesús Rivera Estévez,** titular por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos; **Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus,** titular por los Rectores de las Universidades del país; **Msc. José Francisco Rómulo Gallegos Alvarado**, suplente por los Rectores de las Universidades del país; **Licda. Sabrina María Veliz Castañeda,** suplente por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos y el **Ing. Juan Luis Alberto Antonio Barrios Ortega,** suplente por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura presentaron excusas para no asistir a esta sesión, las cuales son aprobadas y aceptadas por el Consejo Consultivo. De acuerdo al orden establecido para las vocalías, funge como presidente en funciones el Ing. Oscar José Chávez Valdez. El Presidente en funciones procede a verificar el quorum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo la agenda siguiente: **PRIMERO**: Lectura y aprobación del acta número cuarenta y tres guion dos mil veintiséis (43-2026). **SEGUNDO: Informes: 2.1** Oficio AFCC-52-2026, por medio del cual el asesor financiero presenta informe sobre la respuesta a la recomendación de este órgano, en relación al saldo pendiente de conciliar entre la unidad de inventarios y almacén. **2.2** Oficio ALCC-38-2026, por medio del cual el asesor legal presenta reporte semestral de monitoreo de medios de comunicación, correspondiente al período de enero a junio 2026. **2.3** Oficio AICC-59-2026, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre las actividades programadas para la unidad móvil correspondiente al mes de octubre 2026. **2.4** Oficio AICC-60-2026, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre la respuesta enviada por Auditoría Interna en seguimiento a la contratación de servicios técnicos de auditoría en seguridad informática. **2.5** Oficio AICC-61-2026, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre las actividades en atención al usuario, correspondiente al mes de agosto 2026. **TERCERO: Correspondencia: 3.1** Oficio CS-UIP-1062-2026, por medio del cual, la Unidad de Información Pública informa que el acta número 41-2026 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web institucional. **3.2** Oficio CS-UIP-1063-2026, por medio del cual, la

AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS S/RES. No. - Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 del 1-4-97. - 2,000. - DEL 5,101 - 7,100 S/S - ENVIO FISCAL 4-ASCC 21138-
DE FECHA 19-09-2023 CORRELATIVO 734-2023 DE FECHA 19-09-2023 No. DE CUENTA 2022-100-101-20-014 LIBRO 4-ASCC FOLIO 121 - SUMINISTROS Y SERVICIOS - NIT.: 4068947-6 TEL.: 2336-1892 / 93

Unidad de Información Pública informa que el acta número 42-2026 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web institucional. Se aprueba la agenda por unanimidad. **PRIMERO:** Se procede a dar lectura al acta número cuarenta y tres guion dos mil veintiséis (43-2026). La misma se aprueba por unanimidad. **SEGUNDO: Informes: 2.1** Oficio AFCC-52-2026, por medio del cual el asesor financiero presenta informe sobre la respuesta a la recomendación de este órgano, en relación al saldo pendiente de conciliar entre la unidad de inventarios y almacén. Luego de presentado el informe, el Consejo Consultivo toma nota del seguimiento que se está brindando a la depuración e investigación de los saldos pendientes de conciliación entre Almacén e Inventario, según el informe de Auditoría Interna CUA 91368-2020, y solicita a Dirección Ejecutiva gire instrucciones a donde corresponda, a efecto se continúe: **a)** Con la aplicación del Acuerdo de Directorio Número 29-2025, Reglamento interno para la declaratoria de bienes muebles inservibles y disposición final del Registro Nacional de las Personas, y se proporcione un listado de los dictámenes técnico, administrativo y de auditoría emitidos a partir de la vigencia de ese acuerdo, así como la cantidad de expedientes dados de baja de los bienes muebles inservibles y su disposición final, como la de inventarios y, **b)** Con la conciliación que se encuentra pendiente entre inventarios y almacén de años anteriores. **2.2** Oficio ALCC-38-2026, por medio del cual el asesor legal presenta reporte semestral de monitoreo de medios de comunicación, correspondiente al período de enero a junio 2026. El Consejo Consultivo se da por enterado. **2.3** Oficio AICC-59-2026, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre las actividades programadas para la unidad móvil correspondiente al mes de octubre 2026. Luego de la presentación del asesor, se solicita a la Dirección Ejecutiva gire sus instrucciones a donde corresponda, para que se traslade: **a)** Un informe sobre los gastos asumidos por el Registro Nacional de las Personas (RENAP) para la realización de las jornadas móviles llevadas a cabo durante los meses de julio, agosto, septiembre y octubre de 2026, detallando los gastos correspondientes a cada jornada móvil, indicando el lugar visitado y período de la jornada, el desglose por tipo de gasto, la cantidad de personas que viajaron y el dato de usuarios atendidas por cada jornada agrupando las cifras por tipo de proceso o trámite realizado. Lo anterior con el objeto de conocer el costo y resultado obtenido por cada jornada; **b)** Un documento que describa el criterio para elegir el lugar poblado a visitar y la justificación de una jornada móvil programada por el RENAP cuando no es solicitada por terceros; y **c)** Un informe consolidado por año de las jornadas móviles, lugar visitado, fecha y resultados obtenidos del período comprendido de enero 2025 a octubre 2026. **2.4** Oficio AICC-60-2026, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre la respuesta enviada por Auditoría Interna en seguimiento a la contratación de servicios técnicos de auditoría en seguridad informática. Luego de la presentación del asesor, este órgano colegiado acuerda: **a)** Recomendar a la Dirección Ejecutiva gire instrucciones a la Auditoría Interna para que continúe con el seguimiento al plan de atención de los hallazgos identificados, incluyendo en sus próximos informes una evaluación de los riesgos asociados a los hallazgos pendientes y su apreciación sobre la reducción de dichos riesgos, conforme a los avances reportados por la

AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS S/RES. No. - Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 del 1-4-97. - 2,000. - DEL 5,101 - 7,100 S/S - ENVIO FISCAL 4-ASCC 21136
DE FECHA 19-09-2023 CORRELATIVO 734-2023 DE FECHA 19-09-2023 No. DE CUENTA 2022-100-101-20-014 LIBRO 4-ASCC FOLIO 121 - SUMINISTROS Y SERVICIOS - NIT.: 4068947-6 TEL.: 2336-1892 / 93

Dirección de Informática y Estadística; y **b)** Recomendar a la Dirección Ejecutiva gire instrucciones a donde corresponda a efecto se tomen las medidas necesarias para garantizar la seguridad informática y reducir riesgos de ciberseguridad en todos los servicios y sistemas que posee el RENAP, así como garantizar el resguardo de información digital que almacena esta institución en sus servidores y en todos los motores de base de datos. **2.5** Oficio AICC-61-2026, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre las actividades en atención al usuario, correspondiente al mes de agosto 2026. El Consejo Consultivo se da por enterado. **TERCERO: Correspondencia: 3.1** Oficio CS-UIP-1062-2026, por medio del cual, la Unidad de Información Pública informa que el acta número 41-2026 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web institucional. El Consejo Consultivo se da por enterado. **3.2** Oficio CS-UIP-1063-2026, por medio del cual, la Unidad de Información Pública informa que el acta número 42-2026 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web institucional. El Consejo Consultivo se da por enterado. **CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO.** El Presidente en funciones, Ing. Oscar José Chávez Valdez, convoca a los miembros del Consejo Consultivo a sesión extraordinaria para el día martes veintisiete de octubre de dos mil veintiséis, a las siete horas con quince minutos, en la calzada Roosevelt trece guion cuarenta y seis, zona siete Sede del RENAP, Ciudad. Con el objeto de dar seguimientos a temas relevantes de la institución y revisar la correspondencia y los informes que ingresan. Los miembros del Consejo Consultivo presentes manifiestan estar de acuerdo y que están convocados y notificados. No habiendo otros asuntos qué tratar, se finaliza la sesión en el mismo lugar y fecha, dos horas después de su inicio y que la presente acta está contenida en tres hojas tamaño oficio, impresas únicamente en su anverso del folio 005976 al 005978.

Ing. Oscar José Chávez Valdez
Miembro Titular, Presidente en funciones
Instituto Nacional de Estadística -INE-

Lic. Cristian Miguel Cabrera Ayala
Miembro Suplente
Instituto Nacional de Estadística -INE-

Lic. Arturo Saravia Altolaguirre
Miembro Titular
Asociaciones Empresariales de Comercio,
Industria y Agricultura

Dr. Julio Otoniel Roca Morales
Miembro Suplente
Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-

Registro Nacional de las Personas - RENAP - Guatemala, C.A. - CONSEJO CONSULTIVO 3/4

AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS S/RES. No. - Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 del 1-4-97. - 2,000. - DEL 5,101 - 7,100 S/S - ENVIO FISCAL 4-ASCC 21136
DE FECHA 19-09-2023 CORRELATIVO 734-2023 DE FECHA 19-09-2023 No. DE CUENTA 2022-100-101-20-014 LIBRO 4-ASCC FOLIO 121 - SUMINISTROS Y SERVICIOS - NIT.: 4068947-6 TEL.: 2336-1892 / 93

El infrascrito Secretario del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, CERTIFICA: que las tres fotocopias que anteceden son auténticas, reproducen fiel y exactamente su original, consistente en acta número cuarenta y cuatro guion dos mil veintiseis (44-2026), de la sesión celebrada por el Consejo Consultivo, el día veintidós de octubre de dos mil veintiséis. Queda contenida en cuatro hojas útiles, las tres primeras en un solo lado, y la presente en la que se asienta la razón y que numero, sello y firmo en la Ciudad de Guatemala, el veintisiete de octubre de dos mil veintiséis.

Atentamente,

Firma: _____

Ing. Oscar José Chávez Valdez
Secretario en funciones

Registro Nacional de las Personas - RENAP - Guatemala, C.A. - CONSEJO CONSULTIVO

Firma: _____

Vo.Bo. Lic. Manuel de Jesús Rivera Estévez
Presidente